

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0433-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

## CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, con el Oficio Circular Nº 010-2019-EF/53.01, comunica que se ha programado la Capacitación del Módulo "Gastos por Encargo", para el 09 de abril de 2019, de 03:30 p.m. a 05:00 p.m., en el Auditorio del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio Nº 0358-2019-URH/J, adjunta el Oficio Nº 0133-2019-UNHEVAL/URH-SURPyC, con el cual el Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones confirma su asistencia y solicita pasajes y viáticos para la capacitación;

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 301-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio Nº 0289-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe Nº 0063-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2782-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral Nº 0422-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico del 09 al 11 de abril de 2019:

## SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, el 09 de abril 2019, al CPC FREDY WILSON NOREÑA TELLO, Jefe(e) de la Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la Capacitación del módulo "Gastos por Encargo", programado por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, del Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo cual se le OTORGA pasajes(23.21.21) y viáticos (23.21.22) por un día, afecto a la Meta 12 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

RO MERINO

3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado. PORTAL DE TRANSPARENTA

Registrese, comuniquese y archivese.

RECIBIDO

1 2 ABR. 2019

Nº Regishs 2

SECRETARIA GENERAL SILVERIA

DOGANYERS ELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ

<u>Distribución:</u>
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA-URH-SUEyC
Tesorería-Egresos-Archivo

RECTOR(E)

nog Versell Karl Figure oa Quinone

יל בזבח